



12 OCT 2016

Recibido.....*R^o*.....Hs.

Exp. N°.....*32057*.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar "Deportista Destacado de la Provincia de Santa Fe" al deportista santafesino de la ciudad de Rufino, Elias "Macho" Araujo, quien se consagró Campeón latino categoría Ligeró -versión plata- del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) el día 8 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Disponer la entrega de una distinción en nombre de esta Cámara de Diputados que consista en un "Diploma de Honor al Deportista Destacado".

ARTÍCULO 3º: Encomendar a la Dirección General de Prensa la difusión de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º: De forma.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo fundamental reconocer al boxeador rufinense actualmente radicado en Venado Tuerto, Elias "Macho" Araujo, por haber logrado el título latino ligero -versión plata- del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), tras vencer por decisión unánime, en diez asaltos, al ex retador mundial juvenil Jonathan José "Potro" Eniz (14-7-1, 4 KO)




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en el combate central del Festival que se realizó el pasado sábado por la noche en el Club Atlético Jorge Newbery de la ciudad de Rufino, departamento General López, y que contó con la promoción de O.F.R. Promotions para la pantalla de TyC Sports.

Con el arbitraje de Mario González, se dio una pelea de mucha paridad y atractivo entre el mencionado Araujo y su rival Potro Eniz oriundo de Dolores, provincia de Buenos Aires, siendo inobjetable la victoria por puntos por quien logra mantener su récord de 13 victorias, 6 por la vía rápida y ninguna derrota.

Araujo, quien se destaca por su apego al entrenamiento, es un ejemplo de conducta deportiva y a su edad aún pretende alcanzar objetivos mayores, constituyéndose en un deportista santafesino que jerarquiza a la disciplina boxística. Su próxima meta es alcanzar el título Argentino, cerrando un gran año.

Pero más allá de los resultados señor presidente, importa destacar su entrega y su vocación por lo que entiendo que esta Cámara debe hacerse eco de ello, razón por la cual solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Resolución.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial